

Extracto Términos de Referencia (TdR) para la prestación de Servicios por debajo del umbral de la UE

PUBLIC

Servicios de diseño gráfico para los programas de la GIZ México.	Número de proyecto/unidad de costos: B200024
---	---

La GIZ México se conforma por más de 43 programas, tanto bilaterales, globales y triangulares. En este contexto, los programas producen informes, folletos, invitaciones, estudios, guías, infografías, videos; entre otros materiales gráficos, de comunicación y promoción. Razón por la que, dentro de las distintas áreas de intervención de los programas se requiere constantemente trabajo de diseño gráfico, coordinación editorial y servicios web y digitales tanto para los proyectos como para efectos de promoción y sensibilización. Razón por la cual se considera adecuado elaborar un Contrato Marco.

Objetivo

Proveer a los diversos programas de la GIZ México los distintos materiales gráficos que podrían solicitarse, tanto físicos como digitales.

Algunos de los servicios que se requieren son:

- Diseño gráfico: Determinar los objetivos y alcances del proyecto, investigación, bocetaje, generación de propuestas, generación de ilustraciones, infográficos, rondas de cambios sobre las propuestas, formación (desarrollo) del proyecto, preparación de material para salida (impresión, digital, web, etc.), y entrega de materiales por medio digital (correo electrónico u otras plataformas de envío de archivos permitidos por la GIZ).
- Búsqueda de proveedores relativos a proyectos de diseño, como lo son: imprentas, stock de fotografías, ilustraciones e iconografía, fotógrafos, ilustradores 3D, entre otros.
- Marketing Digital: Definición de alcances y objetivos de proyecto (junto con el cliente), investigación, análisis y generación de alternativas viables, propuestas y medios, generación de estrategia (desarrollo del proyecto) y tácticas, medios de cuantificación.

Duración previsible

Prestación inicial entre abril 2026 y abril 2029.

Solicitud de participación

Las solicitudes de participación valoradas como aptas con base en su autodeclaración de elegibilidad recibirán la documentación completa para la participación en el proceso de licitación.